



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2017

Nº 225

Expediente N° 14.145/17

VISTO la Resolución FI N° 148-D-17 mediante la cual se convocaba a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que al momento del Cierre de Inscripciones se constata que no se registraron aspirantes inscriptos.

Que persiste la disponibilidad presupuestaria y financiera del cargo que se pretende utilizar en la presente convocatoria.


Que la intervención de la Comisión de Asuntos Académicos prevista reglamentariamente, está cumplida y vigente.

Que la Clase de Oposición del presente Llamado se realizará en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería en Salta - Capital.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1°.- Declarar Desierta la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" del Plan de Estudio 2000 de la carrera de



Nº 225

Expediente N° 14.145/17

Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, realizada mediante Resolución FI N° 148-D-17.

ARTICULO 2°.- Convocar, nuevamente a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 3°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 01 al 05 de junio de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 06 al 09 de junio de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	09 de junio de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	12 de junio de 2017, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	14 de junio de 2017, a horas 15:00

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 5°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 225

Expediente N° 14.145/17

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín — Avda. Bolivia N° 5150 — 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas y en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

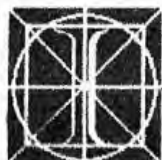
ARTICULO 6°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia o en la Administración de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes, donde también podrán requerir cualquier otro tipo de información referida a la presente convocatoria.

ARTICULO 7°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Prof. Rosana Mabel COLODRO
- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ
- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

- SUPLENTE:- Ing. José Vicente GILIBERTI
- Ing. Julia Marlene HURTADO
- Dr. Carlos BEREJNOI

ARTICULO 8°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán –



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.145/17

Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, miembros suplentes de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera y difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **Nº 225 - D - 2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa